ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA

Los avisos no contratados por ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 8 de Febrero de 1898 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXV—Núm. 9,813

Almanaque

Hoy mártes 8—San Juan de Mata, fundador.
Van 38 dias transcurridos, faltando 327 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 15 m. y se pone á las 6 h. y 15 m.
Luna llena (6.ª dia).

EL SIGLO

Ultima ratio

El artículo que va á continuacion, pertenece á un distinguido oficial del ejército. Aborda un tema que ya ha sido discutido por la prensa y que tendremos necesidad de tratar desde estas mismas columnas.

—

El giro que han tomado los acontecimientos, al aproximarse la crisis de Marzo, á consecuencia del empecinamiento de la mayoría de la Asamblea, en guerra á muerte con el país, ha planteado una vez mas, entre nosotros, el viejo problema de la obediencia pasiva, la cuestion tantas veces debatida, sobre la sujecion que los militares deben prestar á un estado de cosas dado, cualesquiera que puedan ser sus consecuencias y por mas que el orígen de tal situacion haya sido condenable y punible, como lo es el de las Cámaras actuales, hijas de elecciones verificadas con el país en estado de sitio, hallándose suprimidas todas las garantías que las naciones organizadas constitucionalmente acuerdan al ciudadano en el ejercicio del derecho de sufragio.

Los primeros en abordar tan delicado problema fueron, si mal no recordamos, los ciudadanos constitucionalistas que pusieron su firma al pacífico documento redactado por el doctor Martin C. Martinez. Despues la prensa se apoderó del estudio el punto en todas las fases que puede presentar, entrando en un debate no cerrado aun y que ha versado casi por completo sobre el documento «reservado» cuyo contenido todavía no es del dominio público, y que ha sido puesto á la firma de los jefes y oficiales del ejército y de los jefes políticos de los departamentos. Nos hallamos, pues, facultados para ocuparnos del asunto; lo haremos tratando de estudiarlo teóricamente, prescindiendo, no en absoluto pues esto sería imposible, sino en cuanto lo permita la cuestion, del caso actual, del que ha venido á producirse como consecuencia del reto lanzado por el colectivismo al país desde que éste manifestó en Noviembre explícitamente su deseo de que don Juan L. Cuestas rigiera sus destinos en el período 1898-1902.

No consideramos aceptable, por ningun principio, la idea del soldado-máquina, instrumento ciego de la voluntad de sus superiores, transformado en verdugo cuando éstos lo quieren, sirviéndoles de medio cuando el caso se presenta para colocar sus propios intereses sobre los intereses de la nacion. Cada oficial del ejército es un hombre y un ciudadano y por lo tanto no puede abdicar los derechos de su personalidad. Su patriotismo no puede ser obligado á tolerar silenciosamente los males que unos cuantos malos ciudadanos traten de lanzar sobre el país. No hay facultad humana que pueda obligar á los oficiales del ejército á pasar por humillaciones y vergüenzas que ningun hombre libre soportaria. Ante el espectáculo de la patria, próxima á ser ensangrentada por el fatal empecinamiento de hombres cuyo programa de gobierno se reduce á contrariar al pueblo en sus aspiraciones mas legítimas, ante la perspectiva del triunfo de una oligarquía funesta que durante años y años ha ultrajado y expoliado á un país, ¿es posible discutir á los oficiales del ejército el derecho de concurrir con los demas ciudadanos á evitar la catástrofe? Entre un hecho de esa clase y el motin militar del 15 de Enero hay una diferencia tan grande que parece increible que durante los últimos dias haya sido necesario rebatir la opinion contraria. Tan absurda es ella que no merece discusion.

En vano se trata de combatir lo que venimos diciendo. En vano se dice y se repite, con entonacion patética, que iremos al abismo si se concede al ejército el derecho de deliberar. Este derecho encierra peligros y puede ocasionar gravísimos males, debiendo por lo tanto ser considerablemente restringido; pero los peligros de la doctrina contraria son mas grandes todavía. Olvidando que los sucesos son demasiado recientes para ser falsificados, se pretende hoy que nuestras desgracias pasadas fueron efecto del hecho de haberse arrogado el ejército la facultad de tomar en la política una participacion activa. Ninguna afirmacion mas reñida con la verdad. Nuestras desgracias todas, la sucesion de gobernantes funestos que ha soportado el país, se deben mas bien á la doctrina inmoral que hace de cada oficial un esbirro, destinado á perseguir á los ciudadanos que aspiran á la reivindicacion de sus derechos. Sin esa doctrina odiosa de la obediencia pasiva, incondicional, absoluta, sin esa doctrina que mutila, que suprime, la personalidad humana, ni Latorre, ni Santos, ni Julio Herrera, ni Idiarte Borda hubieran podido hacer escarnio de la voluntad nacional. La tricolor y la revolucion del Quebracho, lejos de haber pasado á la historia como protestas nobles pero estériles contra la fuerza prepotente, habrian marcado el término de las dominaciones personales. La obediencia pasiva produjo los efectos conocidos por todos. El ejército apuntaló á todos los gobernantes que se iban sucediendo á despecho del pueblo, sin otro ideal que el de crear sindicatos para explotar el poder en grande escala.

La exposicion de los miembros del Comité constitucionalista que patrocinaron la idea del gobierno provisorio, ha dado cuenta con facilidad de esa doctrina condenable, recordando varias crisis políticas solucionadas por hombres de principios, de probidad intachable, mediante la intervencion de la fuerza armada. La historia nos ofrece por centenares, ejemplos de esa índole, mostrándonos en casi todas las grandes revoluciones de la edad moderna, el ejército, unido con el pueblo, para devolver á éste la perdida soberanía. De esos ejemplos, tres, contemporáneos nuestros, recientes, verificados ayer, fueron citados por el doctor Martinez en la exposicion referida y tienen sin duda para la tesis que sostenemos importancia capital. Esos tres ejemplos, son, como deben comprenderlo nuestros lectores, la proclamacion de la República en el Brasil, la revolucion de 1890 en Buenos Aires y la revolucion de Chile contra el gobierno de Balmaceda.

Estudiemos los tres casos, uno por uno. En el Brasil, el ejército proclama un buen dia la República, levantándose contra un gobernante moderado y patriota que habia hecho durante largo tiempo la felicidad de su país. Lejos estaba de ser clara la situacion política en aquellos momentos. Si un partido fuerte luchaba desde mucho tiempo atrás por la caida de la monarquía, un partido no menos fuerte se agrupaba en torno de ésta y le prestaba su concurso. En consecuencia, el ejército, al realizar el movimiento del 15 de Noviembre de 1889, cortaba con un golpe de espada una cuestion que por lo menos dividia todavía al pueblo brasilero. Sin embargo, lejos estuvieron de rechazar la accion del ejército, porque el ejército no podia atribuirse el «derecho de deliberar.» Por el contrario, concurrieron al movimiento ó lo aceptaron, juzgando que los militares podian contribuir como los ciudadanos á dar á su patria la forma de gobierno que le correspondia.

En Chile, el caso era semejante, bajo ciertos aspectos. Cualquiera que sea la opinion que se profese respecto de Balmaceda, es imposible negar que prestigiaba su política una fraccion numerosa del partido liberal. Presentáronse en lucha dos poderes del Estado y cada una de esos dos poderes arrastraba consigo una masa de opinion. La escuadra resolvió someterse al Congreso revolucionario contra el Poder Ejecutivo y los hombres del Congreso estuvieron lejos de rechazar ese apoyo. No pensaron en los peligros que aquella resolucion podia engendrar en el porvenir. No negaron á los jefes de la escuadra el derecho de intervenir en aquella grave cuestion. Nadie puede negar, sin embargo, que en el seno de aquella Asamblea tomaban asiento personalidades notables, ciudadanos de virtudes probadas, estadistas de verdadero mérito.

De idéntica manera pasaron las cosas en la revolucion argentina de 1890, y el ejemplo tiene mayor importancia que los anteriores para nuestro país porque allá entonces, como aquí hoy, no se trataba de una lucha entre dos partidos sino entre la nacion entera y una oligarquía despreciable. Aristóbulo del Valle explicó en una carta sobre aquel movimiento, como se produjo en él la intervencion del ejército. «Despues de un breve cambio de palabras, dice el doctor Del Valle, el capitán Diego Lamas me manifestó que traia, con su compañero, la representacion de treinta y tres oficiales del ejército que se habian obligado bajo juramento á cooperar en la obra patriótica de salvar el país de la ruina y de la vergüenza á que le arrastraba el gobierno del doctor Juarez, agregando que no buscaban provecho ni ventajas individuales, que no pedian ni querian ascensos; que no aceptarían recompensa de ningun género; que no pretendian mando alguno; que habian sabido la existencia de una junta revolucionaria secreta *y que venian á ponerse á sus órdenes con las fuerzas de que disponian, para defender las libertades públicas, como ciudadanos y como soldados de un pueblo libre.*» ¿Qué hizo el doctor Del Valle al escuchar estas palabras? Rechazó indignado el ofrecimiento, negando al capitan Lamas y á sus compañeros eso que hoy se llama derecho de deliberar? De ninguna manera. Aceptó el concurso de la fuerza armada para derrocar al presidente de la República y al Congreso. Mas tarde, el 26 de Julio 1890, el manifiesto del comité revolucionario, formado por el mismo doctor Del Valle, Alem, De María, Goyena, Juan José Romero y Lucio Vicente Lopez, decía que los jefes, oficiales y soldados del ejército cooperaban al movimiento «porque la causa del pueblo es la causa de todos; la causa de los ciudadanos y del ejército; porque la patria estaba en peligro de perecer y habia que salvarla de la catástrofe.»

Inútil es decir, en presencia de los hechos y palabras que recordamos, que no existe igualdad de condiciones entre ellos y los sucesos á que se halla abocado nuestro país. Las diferencias no hacen al caso. Si el ejército es máquina, si no puede ni debe preocuparse de las aspiraciones y de los intereses nacionales, tan condenable fué la actitud de los militares que tomaron parte en la revolucion chilena ó en la brasilera ó en la del Parque de Buenos Aires como la de los que derrocaron en nuestro país el gobierno del doctor Ellauri. Ante la doctrina de la obediencia pasiva, el general Manuel J. Campos jefe militar de la revolucion argentina de 1890, no merece otro juicio que Lorenzo Latorre. Considerada la cuestion desde este punto de vista, todos los militares que en nuestro país han luchado en los campos de batalla contra los gobiernos opresores quedan envueltos en un solo fallo con oscuros motineros de cuartel.

Todo esto demuestra que cuestiones de esta índole no pueden ser resueltas en una sola frase, formulando una regla invariable y sometiendo á ella todas las situaciones diversas que pueden surgir. La intervencion del ejército para resolver una crisis política será ó no condenable segun las circunstancias en que se produzca, segun tenga por objeto concurrir á la realizacion de las aspiraciones populares, á satisfacer los anhelos de la opinion pública, ó sea su objetivo único sofocar con una intriga cuartelera la voluntad nacional. El mismo ejército será sin duda el que juzgue tales circunstancias. Hé aquí un peligro que solo un ciego puede negar. Pero todas las instituciones humanas tienen idénticos defectos y se hallan sujetas, como el ejército, al juego de los intereses y de las pasiones de los hombres que contribuyen á su funcionamiento.

Se ha dado en llamar época de subversiones á la presente, é indudablemente lo es. De subversion en subversion y estas comenzaron hace años, hemos llegado á la mas irritante de todas las subversiones: al espectáculo de una Asamblea que no tiene arraigo en la opinion, que no puede exhibir un solo votante libre y consciente, que fué constituida por la libertad soberana de un mal gobernante, desafiando al país entero, pretendiendo imponerle sus caprichos y obligarle á respetar sus intereses personales. Cincuenta y tantos hombres han resuelto disponer á su antojo de la República y colocar sobre ella nuevamente la mano de hierro que sofocó durante tanto tiempo sus energías vitales. Si [illegible] gados á tal extremo se hace necesario un esfuerzo de todos los ciudadanos para evitar el triunfo de la oligarquía funesta que nos lanzará de nuevo á la guerra civil, la casaca militar no puede dispensar á ningun hombre de concurrir á esa empresa salvadora. Ciudadano ante todo, el soldado debe oir los mandatos del patriotismo y éste no puede aconsejarle en ningun caso que preste acatamiento á los eternos enemigos del país.

La situacion está bien definida. La palabra «instituciones» queda fuera del debate, porque brama cuando es aplicada á una Asamblea como la que hoy tenemos. Hay que elegir, como ya se ha dicho, entre dos poderes de hecho, de los cuales, uno representa la reproduccion de todos los males que nos colocaron al borde del abismo y el otro encierra fundadas esperanzas de mejoramiento político y administrativo. Es cuestion de vida ó muerte para la República. Hemos llegado á uno de esos momentos de la vida de los pueblos que deciden de su porvenir y de su misma existencia. En ellas se imponen las resoluciones extremas.

Tello.

NOTAS DEL DIA

Las prisiones de ayer

A las tres de la tarde comenzó á divulgarse ayer la noticia alarmante de que la Jefatura estaba efectuando prisiones de militares. Hablábase del descubrimiento de un plan dirigido á la alteracion del órden público, del cual se hallaba en conocimiento el jefe político de la capital.

Tambien se hablaba de la fuga de militares á quienes se ha ordenado permanecer en la capital.

Nuestros reporters se pusieron en campaña, dirigiéndose á la Jefatura, donde pudieron comprobar la exageracion de las versiones circulantes.

Lo único que habia de cierto—y no hubo mas hasta la noche—fué la detencion del ex-jefe político de Tacuarembó coronel Escobar. Su prision databa de las 2 p. m. y habia sido efectuada por el comisario de la 3.ª seccion comandante Medina, quien concurrió á la casa del diputado señor Costa Gutierrez donde se aloja el señor Escobar, invitándolo á presentarse en la comisaría.

Así lo hizo el coronel Escobar, siendo invitado á pasará la Jefatura por el comandante Medina.

En la Jefatura recibió al ex-jefe político de Tacuarembó el señor Dominguez, hablando breves instantes.

El coronel Escobar fué alojado en una de las piezas del patio de detenidos y allí recibió á algunos amigos, entre ellos á los diputados Cardoso Carvallo y Costa Gutierrez. El coronel Escobar manifestó á todos sus visitantes que ignoraba la causa de su prision.

En la Jefatura se guardaba la mayor reserva y en la Casa de Gobierno nadie indicaba los motivos del arresto.

En la noche se tuvo conocimiento de que habian sido arrestados en la Jefatura el teniente Abella y el alférez Orellana, del Escuadron de Seguridad.

Ya entonces comenzó á discernirse con mas exactitud la causa de la prision de los militares nombrados.

En los círculos oficiales corria con mucha insistencia la version de una denuncia seria hecha al jefe político de la capital sobre trabajos para alterar el órden público, en los cuales se hacen acusaciones contra el coronel Escobar.

Coincidiendo, se agregaba, esa denuncia con datos que obraban en poder de la policía, se procedió inmediatamente.

Recibos presidenciales

Sabemos que desde la fecha han quedado suspendidos los recibos que tenian lugar en los bajos de la casa del presidente de la República, siendo causa de esta determinacion los fuertes calores de la estacion que atravesamos.

Con el doctor Castellanos

He aquí lo que dijo el doctor Castellanos en *La Razon* del domingo:

«NOTA PARA «EL SIGLO»—Al cerrar esta carta leo en EL SIGLO de hoy que el señor Cuestas no ha dicho al doctor Acevedo las palabras que yo le atribuyo.

«Como no acostumbro atestiguar con muertos y no me han recomendado reserva contestaré la rectificacion diciendo que la noticia, tal como la he repetido, sin quitarle ni agregarle una palabra, la oí de boca del doctor don Martin C. Martinez en el entierro de mi tio don Emilio Castellanos y la oyeron, como yo, el doctor don José Pedro Ramirez, doctor Luis Piera, don Luis Machado y el doctor don Cárlos M. Ramirez, director de *La Razon*. Toca al doctor Martinez decir quien tiene la culpa de que yo le atribuya al señor Cuestas *lo que no ha dicho*.

«Me basta repetir que he transcrito literalmente las palabras del doctor Martinez».

—

Pues bien: segun carta del doctor don Martin C. Martinez, que tenemos á la vista, en la conversacion de que se ocupa el doctor Castellanos no se habló para nada de la eleccion presidencial del 1.° de Marzo y mucho menos se refirieron al director de EL SIGLO, las palabras que el doctor Castellanos le ha atribuido. En esa conversacion tan tergiversada se habló simplemente del conflicto que podia producirse el 11 de Febrero con motivo de la eleccion de presidente del Senado.

La minoría parlamentaria

Se reunieron ayer en casa del diputado Capurro los señores que componen el grupo parlamentario cuestistas celebrando una larga y activa sesion.

Según informes que llegan á nosotros, se habria tratado en esa reunion de los asuntos de actualidad y principalmente de la idea de presentar renuncia colectiva de sus cargos en el Cuerpo Legislativo.

El señor Bauzá, dicen, llevó informes concluyentes á la reunion. En su concepto, no habia nada que esperar de la accion que ejercia el grupo parlamentario cuestista por los medios ensayados ya sin éxito.

Muy pocos se mostraron partidarios de la idea.

El doctor Schiaffino, llegando de la calle, confirmó las referencias del senador Bauzá y se expresó con idéntico convencimiento. Era partidario de la renuncia colectiva, desde que estaban agotados todos los medios de persuasion.

La idea no hizo camino, sin embargo.

El diputado doctor Antonio M.ª Rodriguez llevó idénticas impresiones á la reunion, despues de una conversacion sostenida con un encumbrado personaje de la situacion.

No hubo tutia. Solo seis ó siete parlamentarios se mostraban dispuestos á la renuncia. Los demas, rechazaban el pensamiento.

Al fin se resolvió continuar la organizacion del grupo como hasta ahora, luchando por el triunfo de la solucion legal.

Con esto quedó disuelta la reunion, de que se hablaba en todos los círculos ayer.

Anoche, bastante tarde, un personaje muy interiorizado de la marcha de los sucesos nos aseguraba que ya no sostenian con igual firmeza los miembros de la minoría parlamentaria el propósito de negarse á renunciar sus cargos, allanando el camino á la solucion esperada.

No será difícil, decia, que dentro de dos ó tres dias el grupo parlamentario presente su renuncia colectiva.

En los batallones cívicos

Las mayorías de los batallones 1, 2, 3 y 4 de G. G. N. N. fueron ayer asaltadas,—si puede usar la palabra,—por grandes grupos de ciudadanos que acudian á ellas en cumplimiento de la resolucion publicada el sábado por el Estado Mayor.

Ademas las noticias que circularon durante las últimas horas de la tarde, hicieron que todos los oficiales concurrieran á sus respectivos cuarteles á recibir órdenes, permaneciendo en ellos hasta hora avanzada.

Sobre la obligacion de concurrir á los ejercicios doctrinales hemos recibido la siguiente carta que encierra un pedido muy atendible.

Dice así:

Montevideo, Febrero 5 de 1898.—Señor director de EL SIGLO.—Muchos orientales empleados en el comercio, nos encontramos expuestos á perder nuestras colocaciones, por tener que asistir á los ejercicios doctrinales.

Desearíamos, señor director, que Vd. por medio de su ilustrado diario se tomara interes, para que las casas de negocio permanecieran cerradas todos los domingos.

Así lo hicieron Sr. director, en Buenos Aires por medio de un decreto municipal, en virtud de los ejercicios doctrinales, dejando solamente un radio de la ciudad abierto cada domingo.

De ese modo podremos cumplir con el deber que la ley nos impone y al mismo tiempo conservar nuestros empleos.

En la confianza de que el Sr. Director atenderá nuestro justo pedido, nos suscribimos de Vd. S. S.—*Varios dependientes orientales.*

Alrededor de una patente

Prestigiada con la firma de mas de trescientos industriales, entre los que figuran personas de significativa representacion circula una solicitud relacionada con la patente de cinco pesos que abonan por cada caballo de fuerza motriz los motores á vapor, gas y electricidad.

Fundan su peticion los interesados en la situacion difícil porque atraviesa el país reforzando la argumentacion con ejemplos varios que demuestran que la liberalidad se debe principalmente el desarrollo que han alcanzado las industrias en otros países y que aquí permanecen en estado [illegible].

Es de suponer que el señor ministro de Hacienda dedique [illegible] estudio preferente á esa cuestion que afecta [illegible] reses generales.

Quid pro quo

Ayer en momentos de entrar [illegible] tra edicion de la tarde, nos fué trasmitido telefónicamente del Estado Mayor del Ejército la resolucion que publicamos en última hora, declarando que solo entrarian en los batallones de GG. NN. los que no tuvieran familia que atender ni ocupacion reconocida.

Una resolucion concebida en esos términos tenia que producir efecto desastroso en todos los ánimos. Varias personas se dirigieron al Estado Mayor solicitando aclaraciones y entonces supieron que se trataba de una equivocacion lamentable. La persona encargada de trasmitirnos telefónicamente el aviso habia cometido un *lapsus* formidable.

He aquí la resolucion verdadera del Estado Mayor:

Estado Mayor [illegible].—El Estado Mayor, á fin de [illegible] á que ciudadanos comprende la convocatoria de fecha 5 del corriente para la guardia nacional previene que aquella no tiene mas objeto que llenar los cuadros de los cuatro batallones de GG. NN. números 1, 2, 3 y 4.—*Casimiro García*, Jefe de Estado Mayor.

El teniente general señor Julio Roca

En el último número de *El Sud Americano* hemos leido unos rasgos biográficos, muy interesantes por cierto, sobre este eminente hombre público de la República Argentina.

Creemos que esta clase de estudios deben tener la mayor exactitud posible, porque los biógrafos y los historiadores del futuro han de consultar, con preferencia, todas estas publicaciones que los contemporáneos van dejando en la prensa diaria.

El primer párrafo en el interesante periódico del señor Escardó dice así:

«El teniente general don Julio Argentino Roca nació en la ciudad de Tucuman. Fueron sus padres el benemérito coronel señor Segundo Roca y la señora Agustina Paz, *perteneciente á la familia del benemérito señor general don José M. Paz.*»

No sabemos si existe algun parentesco entre la distinguida familia de Tucuman á que pertenece el teniente general Roca y la del general don José María Paz de Córdoba. Es posible.

La señora madre del futuro probable presidente de la República Argentina era hermana del señor don Marcos Paz, patriota muy popular y distinguido estadista con grandes servicios á su país y que ocupó la presidencia de la República durante la guerra del Paraguay; del señor coronel Gregorio Paz y del respetable é ilustrado caballero señor Ezequiel Paz, padre del señor Alejandro Paz, actual ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de la República Argentina en esta ciudad.—*Veritas.*—Montevideo, Febrero 7 de 1897.

Partido Colorado

Montevideo, Febrero 8 de 1898.—La Comision Directiva del Partido Colorado se reunirá hoy mártes 8 del corriente á las 10 de la mañana en el local de sus sesiones, Rio Negro 170, para tratar asuntos urgentísimos y de transcendental importancia.—*El secretario.*

Jefaturas Políticas

Por decreto de ayer, fué nombrado jefe político del departamento de Soriano en calidad de interino el doctor don Benito M. Cuñarro, en reemplazo del señor Juan H. Soumastre, á quien se agradecen los servicios prestados.

El mencionado decreto designa para ocupar la Jefatura Política de Artigas al coronel Lino Fernandez en reemplazo del señor Pablo Zufriategui que ha sido designado fiscal é inspector de policías al Norte del Rio Negro, mientras el coronel Andrés Klinger y el teniente coronel Manuel Cristy desempeñan respectivamente las Jefaturas Políticas de Paysandú y Tacuarembó.

—El señor Aurelio Novoa, recientemente nombrado jefe político y de policía del Salto, ha contestado manifestando «que pondrá todo empeño y dedicacion para secundar la marcha noble y patriótica iniciada por el gobierno reparador y honesto.»

Lluvia de citaciones parlamentarias

Montevideo, Febrero 7 de 1898.—La honorable Comision Permanente se reune mañana á las dos p. m., para dar cuenta.—*García y Santos.*

—

Montevideo, Febrero 7 de 1898.—Los señores representantes se reunen mañana á la una y treinta minutos p. m. en sesion preparatoria, para proceder á la eleccion de presidente provisorio.—*García y Santos.*

—

Montevideo, Febrero 7 de 1898.—El Senado y la Cámara de Representantes se reunirán en Asamblea General mañana, á las 2 y 30 p. m., para proceder á la solemne clausura de las sesiones extraordinarias del primer período de la XIX Legislatura.—*Muñoz Anaya*, 1er. secretario.

—

Montevideo, Febrero 7 de 1898.—El Senado y la Cámara de Representantes se reunirán en Asamblea General mañana á las dos y treinta minutos p. m. para proceder á la solemne clausura de las sesiones extraordinarias del primer período de la XIX Legislatura.—*García y Santos.*

En el 4.° de Cazadores

Se han elevado las siguientes propuestas al ministro de guerra para integrar el cuadro de oficiales del 4.° de Cazadores, de donde fueron separados nueve oficiales:

Para comandante de la 1.ª compañía al teniente 1.° del Batallon 1.° de Cazadores don Maximiliano Duran.

Para teniente 2.° de la 2.ª compañía al teniente 2.° don Antonio Barbieri (del 1.° de Cazadores).

Para sub-teniente de la misma al sub-teniente de reemplazo don Atilio Irrazabal.

Para comandante de la 3.ª compañía al teniente 1.° en situacion de cuartel don Benjamin Córdoba.

Para comandante de la 4.ª compañía el teniente 1.° don Pelayo Gomeza.

Los rumores de ayer

Ayer ha sido dia de graves rumores políticos acrecidos por las circunstancias de las prisiones ó arrestos de que damos cuenta en otro suelto, y por los nombramientos de nuevos jefes políticos.

El mas importante de todos es el que anuncia para el viérnes ó sábado próximo importantes acontecimientos políticos que la impaciencia popular adelanta con el deseo.

No obstante estos anuncios, concordantes con preparativos muy visibles, sábese de una manera indudable que los primates del colectivismo manifiestan la mayor confianza en el próximo triunfo de sus trabajos.

Casi podria decirse que usan el tono jactancioso y el gesto de conmiseracion para los que ponen en duda sus afirmaciones y suponen al señor Cuestas capaz de resistir en la lucha contra el colectivismo.

Mensaje

Ayer á última hora se decia en palacio que se habia enviado al C. L. el mensaje declarando clausuradas las sesiones extraordinarias y convocando á las sesiones ordinarias.

Orden de prision

Segun se corria en las esferas oficiales, la órden de prision circulada á todos los jefes políticos de campaña contra un jefe militar se referia al titulado coronel Andrade—del Salto ó Paysandú.

La causa parece ser las resultancias del sumario formado por asesinato del argentino Juan Campos.

En ese sumario aparece el referido Andrade ordenando la muerte del argentino y del oriental que lo acompañaba.

Cambios policiales

La Jefatura dispuso ayer que cesara en sus funciones el comisario de la 11.ª seccion (Miguelete), nombrándose en su reemplazo al antiguo empleado policial don Antonio Podestá, quien tomó ya posesion del cargo.

El comandante Galarza

Corria anoche la version de haberse ordenado bajar á tierra y permanecer en Montevideo al ex-jefe del Urbano, en momentos que iba á seguir viaje á Mercedes en uno de los vapores de la carrera.

VIDA ITALIANA

EL DIVORCIO EN ITALIA

EL CAPITAN SORRENTINO Y BENADIR

EL PAN GRATUITO

Roma, 15 de Enero.

El hon. Zanardelli ha preparado un proyecto de ley sobre el divorcio.

Este, como todos los proyectos del ilustre jurisconsulto y estadista, se resiente del doble carácter del hombre: el demócrata y el conservador.

Reconoce la necesidad de una nueva válvula de seguridad para la sociedad de hoy, como la [illegible] las grandes naciones europeas: el divorcio [illegible] que existe en la Argentina y que es la [illegible] separacion legal de los cónyuges, sino la ruptura [illegible] anulacion del contrato matrimonial.

Pero, como siempre, [illegible] asaltado por dudas por temor [illegible] [illegible] se pone á idear el divorcio [illegible]

Primero: Cuando uno de los cónyuges sea condenado á prision perpétua.

Segundo: Cuando uno de [illegible] sorprendido en flagrante delito [illegible]

El hon. Zanardelli no se arriesga á proponer [illegible] divorcio por consentimiento mútuo de los cónyuges como se hace en Francia con excelente resultado.

Dice á los cónyuges:

—¡Ah! ¿estais cansados de los [illegible] procamente os unen? Pues bien, yo os [illegible] el medio de romperlos. Helo aquí: cometa uno de vosotros, para estar mas seguro, varios delitos tan atroces como para hacerse condenar á trabajos forzados á perpetuidad; y vaya luego á escoger un asno por defensor y caníbales por jurados; de otro modo, un abogado que fuese hábil y jurados que tuviesen corazon, podrian hacer condenar al ó á la criminal, y especialmente en el último caso, á una pena menor ó tambien ¡Dios nos libre! hacerlo absolver... y entonces, adios divorcio!

Verdad que un marido exasperado por el infierno conyugal en que se encuentra, bien podria contestarme:

—Entonces, delito por delito, asesinaré á mi mujer y obtendré el divorcio sin necesidad de semejante ley.

Sé de muchos maridos que para obtener el divorcio se contentarian con mucho menos, por ejemplo, con matar solamente á la suegra, delito que los jurados, casados casi todos, hacen castigar generalmente con penas leves.

Pero no todos los maridos—digámoslo en elogio suyo—ni todas las mujeres, tienden á delinquir sangrientamente. En nuestros dias, solo en las grandes artistas, como Sarah Bernardt y Eleonora Duse se nota marcada simpatía para volver á la tragedia.

Los hombres tienen mucho que pensar con sus negocios, y las damas con su *toilette* para que encuentren tiempo y voluntad de dedicarse al ejercicio de las armas, ejercicio que, para los inexpertos, no está exento de peligros.

Para esa noble categoría de personas de ambos sexos, el honorable Zanardelli ha escogido un sistema menos radical, otro camino de salida del conyugal laberinto: el adulterio.

Nada nuevo.

Aquí, sin embargo, nos hallamos frente á otra dificultad digna de tomarse en séria consideracion.

Supongamos dos cónyuges que solo anden de acuerdo en su mútua antipatía.

[illegible] la ley de divorcio cual la desea el hon. Zanardelli.

Ambos cónyuges [illegible] discutir la manera de obtener el divorcio.

Su primera precaucion es la de asegurarse la vida, es decir, impedir que el *adversario* lleve consigo revólver, puñal, frascos de vitriolo ú otras armas aptas para conseguir el divorcio con cierta violencia.

Llenadas estas formalidades, siéntanse y discuten. Uno de los dos deberá hacerse sorprender en flagrante adulterio.

¿Quién será el que haga semejante desgarron público al pacto nupcial?

Entendámonos: segun las leyes italianas, para que una mujer sea declarada adúltera, basta con que se la sorprenda por un inspector de policía encerrada en un cuarto y en traje sospechoso con un hombre que no sea su marido; con un poco de buena voluntad de parte de los jueces basta tambien con que el marido les presente una carta de su mujer dirigida á otro en la que hable claramente de... un grave daño hecho á su marido.

Pero para declarar legalmente adúltero á un marido, no basta que la esposa pruebe con cartas ó con la sorpresa infraganti la traicion de aquel, del monstruo; es necesario que pruebe á la evidencia que el marido hace vida comun con otra mujer, prueba que en la mayoría de los casos no puede presentarse.

En consecuencia, para obtener, y en tiempo relativamente breve, el divorcio, tendrá que apelarse al adulterio de la esposa, es decir: una mujer que, supongamos, esté cansada de los malos tratos el marido, tendrá que abandonar el propio pudor... hacerse proclamar deshonesta y ver cerradas para ella las casas de las familias, antes de divorciarse de su marido.

Todo esto ¿no os parece una enormidad? ¿No os parece—me atreveré á decirlo—que esto es una excitacion á la corrupcion por parte del hon. Zanardelli?

Pero abandonemos la parte dramática y pensemos cuanto mejor sería que, en lugar de figurar entre las severas leyes que rigen al pueblo italiano el proyecto del hon. Zanardelli, figurase en el escenario de un teatro de operetas con la pertinente intervencion de primos que se prestarian con grandísimo placer á representar, junto á la esposa en tren de divorcio, el papel de la serpiente que tentó é hizo caer á Eva.

Y sin embargo, apesar de estas restricciones que vienen á disminuir los beneficios del divorcio, á dificultar la accion de esa válvula de nuestra sociedad, veréis cómo el proyecto de ley sobre el divorcio no pasa por ahora, puesto que ha provocado las iras, las falsas vergüenzas de los pelucones, enemigos de cuanto sepa á nuevo entre nosotros, aunque esa nuestra novedad sea antigua en otros países, y aunque haya producido en ellos verdaderos y grandes beneficios.

Los más acérrimos enemigos del proyecto son naturalmente los clericales.

Encerrándose en una vieja fórmula eclesiástica, repiten que los hombres no pueden destruir una union contraida delante de Dios.

Para tranquilizar las conciencias timoratas, bastaria con hacer una cosa: abolir el matrimonio eclesiástico y atenerse solamente al civil.

Los hombres podrian así, y sin ofender las leyes divinas, anular los contratos hechos delante de los hombres.

Pero en el pueblo italiano, que tiene sangre caliente en las venas, vivo está el culto de las supersticiones, y continuará á despecho del sentimiento civil, el imperio de la pasion salvaje.

El marido seguirá matando á la mujer que sabe ó supone ó finge creer adúltera; la mujer hará lo propio respecto del marido, convencidos ambos de que este es, aun hoy, el sistema mejor de divorciarse, sistema aprobado y casi elogiado por los jueces populares, que absuelven siempre—y á menudo entre los aplausos del público—á los uxoricidas.

Es la teoría de Alejandro Dumas, hijo, que continúa imperando.

—¿Faut-il tuer la femme adultère?—preguntó Henry d'Ideville en 1872, cuando el proceso Dubourg.

Dumas contestó:

—¡Tue-la!

—

Tenemos en estos dias en Roma al capitan Sorrentino, el comisionado italiano en el Benadir, el hombre que supo vengar con sangre de somalíes la matanza de la desgraciada expedicion Cecchi.

Es un hombre bajito, de bigotes blancos, de fisonomía, ora astuta, ora bonachona, inteligentísima siempre, de *embonpoint*, un tanto pronunciado.

Habla con verdadero entusiasmo del Benadir y lo describe como una tierra prometida.

En el Benadir, dice, se goza de una primavera perpetua, la temperatura está constantemente entre los 25 y los 31 grados sobre cero, con una media regular de 23; el frio es allí una incógnita, como el calor excesivo; las tierras son de una fertilidad y de una adaptabilidad para los mas variados cultivos, como para hacer que se tuviera de envidia la isla de Madera—el paraíso terrenal descubierto por el doctor Mantegazza.

Leyendo la docta relacion hecha al gobierno por el capitan Sorrentino, ó escuchando los discursos que hace gustoso sobre el Benadir, uno se pregunta:

—Pero, ¿los portugueses no sabian lo que se hacian cuando destruyeron y abandonaron Mogadiscio?

De la misma manera que se preguntaba en 1885:

—Pero ¿estuvieron locos los ingleses cuando invadida la Abisinia con poderosas fuerzas, derrotado el ejército etiópico, *suicidado* el rey Teodoro, destruidos tantos países, se volvieron atrás con tal premura como si en lugar de vencedores fueran vencidos?

Sin embargo, necesario es convenir en que los portugueses y los ingleses en épocas y localidades distintas, sabian perfectamente lo que hacian.

Y convenimos en ello, leyendo un punto de la erudita relacion y oyendo un pero que aplaca el entusiasmo en los discursos del ilustrado capitan Sorrentino.

Este dice:

—En el Benadir solo falta una cosa: la seguridad.

Parece que se oye á los carlistas de España diciendo:

«Estamos todos prontos para intentar un golpe de estado, con la certidumbre de vencer, solo nos falta dinero.»

Para obviar á esa falta de seguridad del Benadir producida por las frecuentes incursiones de numerosísimas bandas abisinias, sería indispensable enviar ejércitos para construir sus límites contra nuestros aliados de Etiopía, y asegurar el interior contra el bandolerismo que allí ejercen en grande escala las tribus.

Es decir, que tendríamos que prepararnos á otra campaña africana, ó mejor, á una revancha contra nuestro vencedor de ayer y nuestro aliado de hoy en Africa.

En este punto no puede haber dos opiniones, conocido como es el deseo del rey Menelik á la necesidad que Etiopía tiene de abrir á esta una puerta sobre el Océano Indico.

Así nosotros nos veríamos representando ante el monarca por nosotros creado contra nosotros, el papel de Jano bifronte, de *Jean qui pleure et Jean qui rit*, ó mejor dicho ofreciendo apretones de manos en la Eritrea y bayonetazos y cañonazos en el Benadir.

Antes de ocupar militarmente esa tierra prometida, fin de siglo, deberíamos reforzarnos en la Eritrea para precavernos contra probables agresiones, deberíamos prepararnos á dos guerras en Africa despues de haber soportado las dolorosas consecuencias de una sola guerra en aquel país que se asemeja en algo á ciertos [illegible] dulces que tienen lo amargo en el fondo de la copa.

El pueblo italiano en general tiene una opinion precisa acerca de Africa, á la cual aplica el verso virgiliano:

«Timeo danaos et dona ferentes.»

—

El pan gratuito.

Una de las instituciones filantrópicas mas hermosas de Paris es la *Bouchée de pain*, el bocado de pan que distribuye pan gratuito á los necesitados.

Sin embargo, para evitar toda complicacion de parte de los pobres y de los que se fingen tales, éstos tienen la obligacion de consumir el pan en un lugar destinado á ello.

El doctor Mana Campa de Livorno, vuelto de Paris, donde comprobó el excelente funcionamiento de la *Bouchée de pain* y los numerosos beneficios que produce, interesó al *Corriere Toscano* para que se creara la misma institucion en Livorno.

El pueblo y la prensa acogieron con entusiasmo al distinguido doctor Campa, y en pocas semanas recolectáronse diez mil liras que sirvieron para asegurar la fundacion y el principio del funcionamiento de la nueva institucion del *Pan cuotidiano*.

El 1.° de Enero se abrieron las puertas del local destinado al objeto.

Quien quiera que se presente recibe un pan de 200 gramos de peso, que debe comer en el local, sentado á una mesa, adonde el que lo tenga, puede llevar un poco de vino, fiambres, etc.

Los que, una vez comido el pan, tengan hambre todavía, pueden pedir segunda racion, que se les da inmediatamente, con la misma condicion de la primera.

Para evitar humillaciones á los postulantes, no se les hace pregunta alguna. No se quiere saber quiénes son, de dónde salen, y en qué se ocupan.

La administracion se dedica solamente á procurarles pan alimenticio, blanco, fresco y á impedir que se lo lleven.

Pero resulta que tambien en Roma están echándose las bases de una institucion semejante, que deberia propagarse, ramificarse en todas las naciones, en todas las ciudades, en todos los municipios, en todas las aldeas, y unirse luego en un haz poderoso, mayor y mejor que la masonería, para que el pan sea para todos, como el aire y el sol y el agua.

Una institucion tan bien comprendida ilustrará el derecho á la existencia de todas las criaturas humanas, afirmado en el «Padre nuestro» para el pedido á Dios del pan de cada dia y evitará sensiblemente la delincuencia y el deshonor causados por la miseria, y á resolver el punto principal en que se basa la cuestion social, que en Europa principalmente amenaza con sublevar la plebe, y arrastrarla al anarquismo fratricida y al bandolerismo en masa.

La institucion del «Pan gratuito» es solo una rama de la de la leche gratuita que en instituciones especiales se da á la infancia abandonada.

Se reconoce el derecho á la vida de los mismos delincuentes encerrados en las cárceles por tiempo ó á perpetuidad, ¿y por qué no habria de reconocerse tambien ese derecho á los desventurados que permanecen honrados, hasta sufriendo las torturas del hambre?

Ensanchando, ensanchando mucho la esfera de accion benéfica del pan gratuito, se obtendrian inmediatamente tres ventajas de incalculable valor moral y social:

1.° Disminucion del contingente de las cárceles.

2.° Disminucion del contingente de la prostitucion femenina.

3.° Tranquilidad, fuerza para levantarse en la masa de los necesitados.

Bien sé que algun escéptico descubrirá inmediatamente el reverso de la hermosa medalla, y dirá que muy pronto se tropezará con individuos que, no por necesidad sino por economía, disfrutarán de los beneficios de la institucion.

Pero replicaré que es menester hallarse en muy míseras condiciones financieras, para dedicarse á semejante especulacion, y en tal caso, la benéfica intencion no se ve defraudada.

Creo, por el contrario, que la *Bouchée de pain*, que el *Pan cuotidiano* tiene que señalar el punto de partida de reformas sociales y de beneficencia pública, aptas para prevenir los instintos de rebelion de las masas populares, producidos por los espasmos del estómago, que son al par los mas temibles, y los mas dignos de consideracion.

Ettore Mosca.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Ecos del Brasil

Rio de Janeiro, 7—Cambio 25 35/32 á 6 13/16.

—*Jornal do Commercio* reproduce de la *Gaceta de Uberaba* la noticia de que en Ribeirão Bonito, punto del interior del Estado de San Pablo, mueren diariamente veinte personas víctimas de la fiebre amarilla.

Tambien aquí se producen desde hace algunos dias varios casos de la misma enfermedad.

—Reinan fuertes calores.

—Acaba de llegar procedente de Europa el vapor Danube de la Mala Real Inglesa. Seguirá probablemente esta noche para el Rio de la Plata.

—Por dificultades que se presentaron á último momento, fracasó la operacion del empréstito de un millon de libras esterlinas á la empresa del ferrocarril de Moyana.

Notas del Pacífico

De Bolivia

Emilio Zola ante la Corte de Assises

España y Estados Unidos

[illegible] comunica constantemente por el cable con la legacion en Madrid. Esta vigila estrechamente todos los movimientos de la armada española. La reconcentracion de la escuadra norteamericana en Europa quedará terminada esta semana.

Noticias de Cuba

Nueva York 7.—Telegrafían de la Habana que hoy ha fondeado en ese puerto el crucero francés que estaba desde hace dias en Nueva Orleans.

Nueva York 7.—Un diario de esta capital publica una carta escrita por uno de los cónsules de los Estados Unidos en Cuba, cuyo nombre oculta y en que el firmante declara que en breve renunciará su puesto, porque le es imposible seguir presenciando los horrores de que es teatro esa isla.

Incendio

Madrid, 7—Telegramas de Manila anuncian que un terrible incendio estalló en esta ciudad, destruyendo 200 casas.

Hasta ahora no hay noticias de desgracias personales.

Francia-Brasil

Paris, 7—La cámara de diputados reunióse esta tarde.

Empezó la discusion del presupuesto del ministerio de relaciones exteriores.

El ministro declaró que tiene la seguridad de que la cuestion del territorio contestado con el Brasil arreglaráse de un modo satisfactorio.

El Dubourdieu

Paris, 7.—En el ministerio de la marina recibiéronse hoy telegramas anunciando la llegada del crucero francés Dubourdieu al puerto de la Habana.

El Dubourdieu viene de Nueva Orleans.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 7—La opinion en la Bolsa encuentrase profundamente dividida en la cuestion monetaria; sin embargo, el bando favorable á la solucion de la propuesta por *El Tiempo* gana terreno.

—Pasado mañana á las 2 1/2 de la tarde reúnese en congreso la junta electoral, á objeto de practicar el escrutinio de la eleccion de los convencionales.

Buenos Aires, 7—Anuncian de Mendoza que la noticia de la formacion de un sindicato para comprar uva fué bien recibida. Esperase que esta circunstancia hará decaer el monopolio de los bodegueros de esa provincia.

—Capturóse en Chivilcoy un tal Colombo de Giovanni que asesinó á su hermano Santiago;

ULTIMA HORA

Discurso

De Cuba

COMERCIALES

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

DIA COMERCIAL

Crónica policial

Datos diversos

POLICLINICAS

DE AQUI Y DE ALLA

DEL MAR Y DEL RIO

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 7 de Febrero

A LOS MOLINEROS

COMERCIO

Montevideo, Febrero 7 de 1898.

✝

CATALINA S. DE ZABALÚA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de Agosto de 1897

Sebastian, Adelina, Dolores Z. de Lascano, hijos; y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para que se sirvan asistir al funeral que en sufragio de dicha finada se celebrará en la iglesia Catedral el miércoles 9 del corriente, á las 9 a. m. Favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá por tarjeta.

251-fb6-2ed.

man 6 fardos cerda con 3453 kilos, 92 cueros yeguarizos.

Dia 6

Por General Artigas

Hamburgo, vapor aleman Sao Paulo, por P. H. Petersen 1 ternera en pie.

Por Cámaras

Hamburgo, vapor aleman Trevose, por N. Caprario 58 fardos lana con 28.882 kls. 115 id id con 55.301 kls.

Amberes, vapor inglés Bellailsa, por N. Caprario 28 fardos lana con 14.587 kls. 87 id id con 41.174 id.

Por Juncal

Punta Arenas, vapor inglés Oravia, por A. Pissano 75 sacos harina con 3300 kls. 50 id papas con 3000 kls., 30 cjs fideos con 1500 id, 1 id perdices con 25 kls. 73 bultos fruta y legumbres.

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11. a m.

Para la linea á San José (segundo tren) Colonia á puertos intermedios de esta á las 1. p. m.

Para los demás puntos, el horario que rige en los dias ordinarios.

Giros—Se admitirán: Para la linea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta de 10. a. m. á 3 p. m.

Para los puntos servidos por contratistas de 10. a. m. á 12 m.

Para las lineas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio de 10. a. m. 1 p. m.

Para los demás puntos servidos por oficiales de Estafeta de 10 a. m. á 12 m.

Vapores esperados de ultramar en Febrero

Vapores á salir para ultramar en Febrero

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

SOLICITADA

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

LA PATRIE

Sociedad Francesa de Socorros Mutuos

Banco Italiano del Uruguay

DIRECTORIO

José B. Gomensoro

Laugarou y Vallaro

BANCO COMERCIAL

WILSON HNOS.

LA PLATA

LA ESTRELLA

PAPEL

Se vende en esta imprenta á 8 REALES 8 LOS DIEZ KILOS

Almanaque 1898

CASAS DE INQUILINATO

SAPOL

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

APIOLINA CHAPOTEAUT

A LOS VITICULTORES

JORGE PEREY

HIERRO GIRARD

Instituto Universitario

FACULTAD DE MEDICINA

HAN LLEGADO VICHY

APOLLINARIS

SOCIEDAD COOPERATIVA TELEFÓNICA NACIONAL

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Angel Pastori, Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Frères.—Credit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donar.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Credit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro: Banco da Republica do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco de Bahia.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Ademas da Giros por cualquier cantidad a cargo del Credit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
el depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos a la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « á retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.

prm.d pmd.

COGNACS

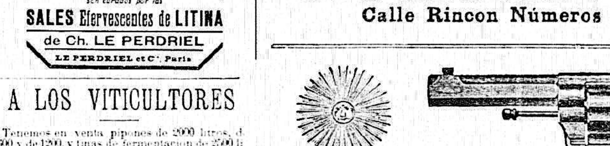
BISCUIT DUBOUCHÉ & C.a

Agentes generales en la República Oriental del Uruguay

GUERIN & C.a

Calle Rincon Números 59 y 61

218-d.p.md.ed.mna.



MARCA REGISTRADA

Revolver "Sol"

DE PRECISION

ARMERÍA NACIONAL

DE

BROQUA Y SCHOLBERG

CALLE SARANDI 250

Especialidad en artículos de metal blanco, cuchillería fina.

292-my.2

LA MEJOR AGUA PURGATIVA NATURAL DEL MUNDO.

Hunyadi János

MOLESCHOTT CERTIFICA QUE LA PRESCRIBE:

Siempre cuando está indicado el empleo de un purgante de accion pronta, segura y moderada.

AVISO: CADA BOTELLA DE LA VERDADERA AGUA LLEVA EN LA ETIQUETA LA FIRMA DE "Andreas Saxlehner" ¡DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES!

APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES

GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

Gran rebaja de precios

BAÑOS, **LAVATORIOS** muchas diferentes clases con ó sin muebles, **BIDETS** con ó sin llaves. **INODOROS** los mas modernos. **CALENTADORES** de agua para baños, etc. **ORINALES**, duchas, rosas, depósitos, fuentes y juegos de agua, piletas, mangas, llaves y cañeria, baldosas é infinidad de toda clase de aparatos.

Precios sin competencia

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES — PLAZA ZABALA NUM. 66 — CALLE SARANDI NUM. 126

Se invita al público á visitar el depósito de aparatos

A. GUBBA Y C.A

CASA ESPECIAL Y UNICA EN PRODUCTOS PRIVILEGIADOS

Rio Negro 19—MONTEVIDEO

Se encarga de instalaciones de alumbrado eléctrico en pueblos, casas, buques, etc., como tambien de teléfonos, timbres eléctricos, campanillas, para-rayos, etc.

Depósito de toda clase de utensilios y accesorios para instalaciones de luz eléctrica, dinamos, cables, lámparas incandescentes, portalámparas, reflectores, etc.

Unico representante de LA ALLGEMEINE ELECTRICITATS GESELLSCHAFT, Berlin

UNICO AGENTE DE MIX Y GENEST, BERLIN

231-d.p.md.pm.

Se vende al contado ó á plazo

CON BUENA GARANTIA

Una licoreria con todas las maquinarias y útiles necesarios para la fabricacion de licores, vinos y aguas gaseosas, un motor á vapor de tres caballos de fuerza, tres jardineras, una charret y siete animales de trabajo, paga poco alquiler y tiene contrato de arrendamiento por cinco años, clientela numerosa y excelente en la capital y campaña. Establecida en paraje céntrico y con toda clase de comodidades.

Por informes ocurrir á la calle Sierra N.° 49.

232-fb.9.

COLEGIO

DE LA

CONGREGACOIN ESCOLAR ALEMANA

129 — SAN JOSE — 131

Se avisa á los padres que las clases empezarán á funcionar el 10 de Enero. El curso nuevo de las clases inferiores principiará el 1.° de Febrero. Para esta fecha se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años.

39 fb.7 — *La Comision.*

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.
Extraccion de muelas y dientes sin dolor por medio del CORIL, el anestésico local más perfeccionado y seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires, número 71. prm.

Cárlos M. de Pena ABOGADO — Calle Rincon número 81. prm.

Doctor Aicardi Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias y venéreas.—De regreso de su viaje á Europa, ha reabierto su consultorio en la calle San José número 40 casi esquina Andes.
Consultas de 1 á 3. 228-perml.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina.—Calle Uruguay número 190.—Consultas de 12 á 2. 215-prm.

Dr. Jacinto de Leon Especialista en el tratamiento de las enfermedades nerviosas.—*Establecimiento médico balneario*, PLAZA DE CAGANCHA NÚM. 40. prm.

Doctor Arturo Garabelli Especialista en las enfermedades de los órganos digestivos y de la nutricion (Clorosis, Anemias etc.) Consultas de 1 á 3.—Calle 18 de Julio núm. 144. n. 28

Doctor Augusto Turenne Médico-cirujano-partero.—Consultas de 1 á 3.—Calle 18 de Julio num. 176.—Teléfono Cooperativa. prm.

Doctor Rodriguez Castroman [illegible] Regresó de su viaje científico profesional á Paris.—Se dedica especialmente á las enfermedades del estómago é intestinos y de la nutricion. [illegible] Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José número 21. prm.

Doctor Antonio Lebano Médico-cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 195, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo. prm.

Doctor A. R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO—Calle Mercedes núm. 251.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo-sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 146A entre Daiman y Rio Negro. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194. prm.

José Prado Participa á su clientela y al público en general que ha trasladado su domicilio á la calle Cerro número 228, donde recibe órdenes sobre construcciones de obras y se encarga de sacar los humedades y filtraciones, garantiendo el trabajo. Precios módicos. my.24

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 25. prm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO—Calle Buenos Aires núm. 231.—Teléfono «La Uruguaya» núm. 935. perm.

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo 257. perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 68. perm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm.

Martin C. Martinez ABOGADO — Calle Ciudadela número 10. perm.

S. A. Michelini CONTADOR PÚBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—Colon número 28. perm.

S. Rivas Rodriguez MÉDICO—CIRUJANO Y PARTERO—Ofrece sus servicios profesionales, especialmente á los niños y las señoras embarazadas y puérperas. Consultas en la calle 18 de Julio núm. 511 A, de 2 á 3 1/2 p. m., menos los domingos prm.

AVISOS

LOS SIETE CUADRANTES
RELOJERIA Y JOYERIA
DE
ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido.



Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles

258—Calle 18 de Julio—258

Instituto Franco-Uruguayo
CALLE SARANDÍ Nos. 153 Y 153 A

Las clases del Jardin de Infantes y de 1er. grado funcionan desde el 15 de Enero; las de 2.°, 3.° y 4.° año de ingreso para varones empezarán el 1.° de Febrero.
Las clases del año anterior estuvieron á cargo de los siguiente profesores: Ingreso, Napoleon Gentilhuomo; clases generales de español á cargo de las señoritas normalistas: Rosa Hernandez, Juana Cohas, Isabel Abelenda y Emma Senac; clases de francés (obligatorio en todas las clases) señorita directora Mme. Audoire y Elvira Martinez; inglés, Miss Ayres; dibujo y pintura, Jaime Bosch; solfeo y música, M. Urigoyen y Margarita Faget; de bordado, señorita Isabel Portegás. 135.pm.

BLOCKS
DE BUEN PAPEL
SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA
Ps. 0.20 doscientas hojas.
Ps. 0.80 el millar de hojas.

Instituto Politécnico
CALLE SORIANO NÚM. 224

Quedan abiertas las clases elementales, de ingreso, caligrafía, dibujo, idiomas, comerciales y universitarias en este establecimiento. Se admiten pupilos, medio pupilos y cuarto pupilos.
71-fb.13. *G. Panizza*, director.

LA PLATA
Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio
FUNDADA EN 1888
CAPITAL PESOS 3:000.000
DIRECTORIO

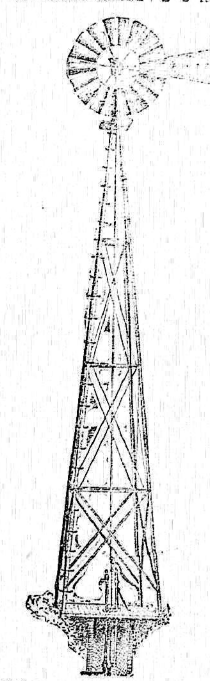
Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, Pedro Ferres.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Alzorta y Villademoros.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Guillermo Bülow, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.
Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarias de familia, establecimientos comerciales, etc. etc.
Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.
Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 Compañía Telefónica Nacional. 11 102 Compañía de Montevideo. prm.

LOMBRIZ SOLITARIA CURACION CIERTA en 2 HORAS con los **Glóbulos Secretan** Farmacéutico, Laureado y Premiado. UNICO REMEDIO INFALIBLE. ADOPTADO POR LOS HOSPITALES DE PARIS. DEPOSITO EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

MOLINOS A VIENTO
A PRECIOS
EXTRAORDINARIAMENTE BARATOS



TODOS DE ACERO GALVANIZADO
Extraen agua á cualquier profundidad
GRAN REBAJA DE PRECIOS
CASTELLANOS Y MAÑE
MOLINO MONTEVIDEANO
Calle Agraciada esquina Nueva York
2120-prm ed. tr. na

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES
VENTA AL POR MAYOR
Gran rebaja en los precios
ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 233
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
A. CARASSALE, único representante. d.p.md.

SOCIEDAD FILANTROPICA
CRISTOBAL COLON
OFICINA DE TRABAJO
CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.
Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.
La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

Banco de Cobranzas, Locacion Y ANTICIPOS

Se convoca por segunda y última vez á asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, el dia 9 de Febrero próximo, á las 3 de la tarde, con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido, de considerar las cuentas de dicho ejercicio, del informe de la Comision de Cuentas, nombramiento de 4 directores y resolver sobre el dividendo.
Para tener voto en la asamblea, deberán los tenedores de acciones inscribirlas en los libros de Secretaría hasta el dia antes de la reunion.
Montevideo, Enero 27 de 1898.
170.fb.9 *El Secretario.*

Banco Italiano del Uruguay
20 DIVIDENDO

Se invita á los señores accionistas para que concurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al segundo semestre de 1897.—Montevideo, 29 de Enero de 1898. 202-fb.10

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo y Libertad que la Compañía Telefónica de Montevideo ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que [illegible] el teléfono de esta acredita la empresa pueden hablar en cualquier momento [illegible] los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y tardanzas de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion [illegible].
La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:
Casas particulares . . . . $ 4.00
Id. de negocio 4.70
Fuera del radio el precio es convencional.
La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.
Para informes dirigirse á la Administracion calle Rincon 137.
A. B. Powers
prm. Gerente

FALTA DE FUERZAS ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUNCION
EL HIERRO BRAVAIS [illegible] Por Mayor: 40 & 42, rue Saint-Lazare, PARIS.

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Febrero 2 de 1898.
[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

De los enseres salvados del vapor aleman "Júpiter"—En la Barraca Carrere, calle Cerro Largo núm. 44.

EL LUNES 7 y MARTES 8 del corriente mes de Febrero, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura, con autorizacion del señor cónsul del Imperio Aleman, por órden de su capitan E. Ahrenkiel, con asistencia del señor agente del Comité de Aseguradores de Hamburgo y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor aleman «Júpiter», procedente del Rosario de Santa Fe y este puerto, con destino á Rio Janeiro y naufragado en Punta Indio.

EN LOTES Á LA VISTA

4 guinches á vapor, 4 botes, anclas, cadena gruesa, máquina del timon, un molinete á vapor, palos, caños de cobre, cocina de fierro, cadena de los guinches, cadenitas, calabrotes, cabos de alambre y de acero, pescantes de los botes, velas, motonería, muebles, compases y cantidad de otros útiles. 210.f.1

José B. Gomensoro

De alambre y portland con avería. En la Barraca Inglesa, calle 25 de Agosto núm. 312.

EL MARTES 8 á la una en punto remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente del Lloyd y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor ingles Mediana procedente de Londres.

En lotes a la vista

103—771 rollos alambre negro de acero números 5 y 6.
21 barricas portland inglés marca Carnero.
Venta despachado y al contado. 233-fb.3.

José B. Gomensoro

Casimires en piezas y en cortes, con averias. En el despacho de la Aduana.

EL JUEVES 10 del corriente Febrero á la 1 en punto remataré á las más alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores «Normandy» é «Hippomenes», procedentes de Liverpool:

EN LOTES Á LA VISTA

St y C—7909—1 cj 8 piezas casimir 183 mts.
» —7910—1 cj 8 piezas casimir 121 mts.
» —7911—1 cj 8 piezas casimir 127.50 mts.
» —7918—1 cj 8 piezas casimir 162.05 mts.
» —7825—1 cj 12 piezas casimir 223.30 mts.
» —7830—1 cajon 72 cortes pantalon.
» —7831—1 » 72 » »
» —7832—1 » 72 » »
» —7835—1 « 72 » »
» —7836—1 cj 8 piezas casimir 174.25 mts.
» —7836—1 cj 8 piezas casimir 171.75 mts.
Venta despachado y al contado. 247-fb.6

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 8 de Febrero.—Frente á nuestro escritorio en La Tablada.

110 NOVILLOS

Descargados del vapor aleman «Jupiter»

A las 7 de la mañana, por órden del capitan del citado vapor, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:
100 110 novillos.
Venta al contado y la entrega se efectuará en el acto de terminar el remate. 238-fb.4

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 9 de Febrero en el vestíbulo de la Bolsa, en Montevideo,

Campos en el Paraguay

47.811 hectáreas 6888 metros, ó sean 18 leguas y 212 cuadras cuadradas medida paraguaya.
Conteniendo extensos montes vírgenes, de cedro y otras maderas de construccion, fácilmente explotables y tambien algunos yerbales. Tasacion $ 6.000, base para la venta 2/3 ó sean $ 4.000 m/n oro.
Los títulos pueden verse en la oficina del Juzgado de lo Civil de primer turno, autos del concurso de don Antonio Paullier.
A las 3 de la tarde en punto, asistidos del señor escribano de Gobierno y Hacienda, por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional procederemos con la base indicada, á la venta de todos los derechos que corresponda á los referidos campos, ubicados en el departamento de Caaguazú (Paraguay) midiendo 18 leguas y 212 cuadras paraguayas, proindivisas en doble extension con el concurso de don A. Paullier, lindando por el Norte con los arroyos Hú y Uboicae y Rio Viranguá, desde el paso del primero en el Camino Real que va de Villa Rica á Caaguazú hasta la barra del tercero en el Rio Capiibarí, y por el Sud-Oeste, [illegible] los señores Zamboni y De María, de las que está separada por las líneas [illegible] 188-en28

Laugarou y Vallaro

El domingo 13 de Febrero

UNA BARRAQUITA

Calle Nueva York [illegible]
Un buen negocio [illegible]

AL MEJOR POSTOR

[illegible]

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 11 de Febrero [illegible]

ALMACEN

[illegible] núm. 198, esquina Avenida La Paz.
Por completa liquidacion de negocio.
A la una de la tarde por cuenta y órden de su propietario procederemos al remate del referido almacen de comestibles, cuyo detalle es el siguiente:
Una mesa de billar con todos sus útiles, una báscula para 500 kilos (contrastada) tres juegos medidas para líquidos, mesas de pino, taburetes de Viena, envases con ó sin líquidos, damajuanas, vacías, [illegible], bitter, vermouth, caña, aguardiente español, etc., tarros de vidrio con tapa, id barro, gran surtido de bebidas del país y extranjeras, conservas finas, papel para envolver, bolsas id, porcelana, loza, cristalería, artículos de ferretería, ollas esmaltadas, faroles para iluminacion, cohetes de la India y gran variedad de artículos del ramo.

AL MISMO TIEMPO

Los armazones y mostradores.
Venta al contado á recibir los artículos en el acto de terminar el remate. 219-fb7

Juan A. Capurro

Del antiguo y acreditado Almacen del Hacha, calle Buenos Aires núm. 35 y 37 esquina Maciel.
EL LUNES 7 y MARTES 8 del corriente, á la 1 en punto p. m. empezaré la venta en remate público y dinero de contado, de todas las existencias del acreditado almacen arriba indicado, donde existe un buen surtido de comestibles y bebidas en general, ferrallas, cristales, estiva, armazones, mostradores, báscula, balanza, mesas, etc. y demas que estará á la vista.
Llamo la atencion sobre un magnífico surtido de loza antigua en perfecto estado.
Se oyen ofertas particulares hasta el dia del remate. Verse con el rematador, Sarandí 69.
Pido puntualidad. 225-fb.2

Alejandro Victorica

EL MARTES 8 de Febrero frente al vestíbulo de la Bolsa de Comercio por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, el martes 8 de Febrero de 1898 á las 3 p. m. de los siguientes títulos y acciones:
100 acciones Banco Trasatlántico, tasadas cada una á 0.75, base 0.50.
100 acciones General Uruguayo (30 % integrado), tasadas á 1.80 cada una; base 1.20.
100 acciones Caja de Préstamos de 20 $ cada accion, tasadas á 4 y 50, base $ 3.
130 Inmobiliaria tasadas á 4 y 50, base $ 3.
500 Compañía Nacional, tasadas á 0.60, base 0.40.
600 Gold Fields of Uruguay á 0.30, base 0.20
Ventas al contado y á entregar en el acto. 192-en3

Alejandro Victorica

De un campo de pastoreo en el departamento de Paysandú, sobre el arroyo Valdez y Celestino compuesto de 1033 hectáreas, 3 áreas y treinta y cuatro centiáreas, tasado á 12 $ la hectárea, base de venta 2/3 ó sean 8 $ hectárea. En la Bolsa de Comercio.

El mártes 8 de Febrero próximo

A las tres de la tarde por cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, con asistencia del escribano de Gobierno y Hacienda, venderé siempre que llegue á la tasacion establecida, un campo de pastoreo compuesto de mil treinta y tres hectáreas, 3 áreas y 31 centiáreas cuadradas, lindando por el Norte con el arroyo Valdez, por el Sud con la cañada de las Tararirás y la cuchilla que divide aguas á los arroyos Valdez y Celestino donde limitan con la sucesion Mendilaharsu, por el Este con la cañada del Sarandizal que divide con la sucesion de doña Libania Olivera de Alegre, y por el Oeste una línea de mojones que deslinda con los campos de la sucesion de don Ricardo Hughes.
Este campo está proindiviso con el señor doctor Julio Herrera y Obes.
Produce de arrendamiento 500 pesos sin contrato.
El comprador entregará el 10 % en garantía de compra.
Por planos y demas antecedentes, en las oficinas del Banco. 119-en.25

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.
De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.
De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite, gran cantidad de libros á la rústica, novelas en francés y en español, etc.
De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.
LOS MIERCOLES, Muebles camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala, 1 gran caja de fierro.
Nota—En venta particular varios carruajes de todos clases. Milores, cupés, breack, bis-á-bis, una rica victoria.

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran cantidad de artículos, todo á la vista.
En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 138

Remate semanal—Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería, bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas alfombras, baules nuevos etc. prm.

Quinium Labarraque
VINO FEBRÍFUGO — TÓNICO Y DIGESTIVO
APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

El VINO de QUINIUM de ALFREDO LABARRAQUE, preparado con Quina (extracto de la verdadera Quinina) constituye un medicamento de composicion determinada, rico en principios activos, sobre el cual pueden seguramente contar los médicos y los enfermos.
El VINO de QUINIUM de LABARRAQUE les es recetado con gran éxito á las personas débiles ó quebrantadas, bien por diversas causas de debilidad, bien por antiguas enfermedades; á los adultos fatigados por un crecimiento demasiado rápido; á las jóvenes que tienen dificultad para formarse ó desarrollarse y á los viejos debilitados por la edad ó por enfermedades. En los casos de *Clorósis, Anémia ó Palidez*, este vino es un precioso auxiliar de los ferruginosos. Tomado, por ejemplo, al mismo tiempo que las verdaderas *Píldoras de Vallet* produce efectos maravillosos por su rápida accion.

PARIS 19, rue Jacob — Casa L. FRERE - A. CHAMPIGNY & Cº, Sºº — 19, rue Jacob, PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS DE TODOS LOS PAISES

LA UNIVERSAL
ALBERTO BIXIO
FOTÓGRAFO
100—CALLE SAN JOSÉ—100

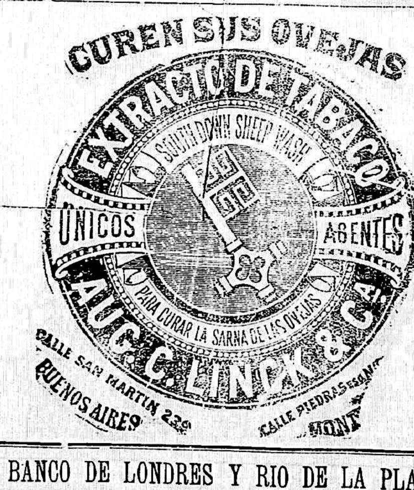
Este establecimiento fundado [illegible] en la novedad de los procederes y muy especialmente en el género [illegible] todos los tratos. Especialidad en retratos de niños, grupos, sea cual fuere el número de personas, sobre porcelana, al carbon, inalterables, al lápiz y al óleo, á precios sin competencia.

FOTOGRAFÍA LA UNIVERSAL
MONTEVIDEO









BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	« 1.500.000	«	«	7.050.000
Idem realizado	« 900.000	«	«	4.230.000
Fondo de Reserva	« 1.000.000	«	«	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente . . . . . . nil
« « á retirar con 30 dias de aviso . . . . 1 % anual
» por 3 meses fijos . . . . 2 » »
» » 6 » » . . . . 3 » »
Se cobra— descubierto en cuenta corriente . . . . . 10 » »
Descuentos—Convencional

Montevideo, Enero 1.° de 1897.
C. J. Nuttall.
GERENTE

Liceo Evangélico para señoritas CALLE SAN JOSÉ NÚM. 207.—Este establecimiento ofrece una completa educacion en inglés y español con un excelente jardin infantil.
El año escolar empieza el primer lunes de Marzo.
Para mas informes dirigirse al local del Liceo, á la mañana de 9 á 10 a. m.—*La Direccion.* prm.

La embriaguez Se cura pronto y radicalmente. Exito completo. Darán razon en el Cordon, calle Chaná núm. 142 de 8 á 11 de la mañana. Montevideo. 101-fb.18

Se vende Una botica acreditada en la ciudad de la Florida, en la calle Principal. En la Droguería y Botica del Indio darán razon, calle 18 de Julio núm. 114 prm.

Colegio Internacional

Arapey 101 y 101.ª—Montevideo.—Director J. E. Bordoni—El 10 de Enero se abren las clases Elementales y de Ingreso.—El 1.° de Febrero las de Preparatorios, Comerciales y de Adorno.
El local ofrece todos los requisitos necesarios como para morada de pupilos internos; patios anchos y amenos. Aire y luz á profusion.—Alimento abundante, fresco escogido y variado.
El régimen interno abarca todas las medidas más oportunas para la conservacion de la salud, buenas costumbres y sana moral.
Ningun establecimiento puede ofrecer condiciones económicas más ventajosas que el Colegio Internacional.
Pedimos encarecidamente á los señores padres y tutores, se sirvan visitar el local del establecimiento abierto á todas horas del dia.
45-fb.-8-d. p. m.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata
CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY
Itinerario de los vapores de la Empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
PARIS
Saldrá todos los **lúnes.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TRITON
Saldrá todos los **miércoles.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
LABRADOR
Saldrá todos los **viernes.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
HELIOS
Saldrá todos los **sábados.**

Haciendo escalas en Buenos Aires, Paloma, Dolores, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.
Nota—El vapor **Labrador** tocará ademas en Colonia y Nueva Berlin.
Agencia: CALLE PIEDRAS 173
MONTEVIDEO
151-f 27 pm.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio bimestral fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

CIUDAD DE CADIZ
SALDRÁ DE ESTE PUERTO EL 4 DE MARZO DE 1898

Admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.°, 2.° y 3.° clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.
Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.
Por mas informes, dirigirse á los agentes:
TARANCO y Ca.
prm 111—CALLE ZABALA—117

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Napoles, el vapor paquete italiano
ORIONE
COMANDANTE: LAVARELLO
Saldrá el 16 de Febrero de 1898.

Para Barcelona, Génova y Napoles, el vapor paquete italiano
SIRIO
COMANDANTE: PARODI
Saldrá el 2 de Marzo de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
PERSEO
COMANDANTE: PICCONE
Saldrá el 16 de Marzo de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE
DE TRASPORTS MARITIMES À VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
El vapor francés
LES ALPES
COMANDANTE: BONNOT
Saldrá el **16 de Febrero** para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
El vapor francés
FRANCE
COMANDANTE: DEBRIEU
Saldrá el **19 de Febrero** para Tenerife Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
Admiten carga y pasajeros de 1.°, 2.° y 3.° clase

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS
CORDOUAN
Saldrá el **10 de Febrero** á las 3 p. m. para Santos, La Coruña y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS
BRESIL
Saldrá el 12 de Febrero á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.° clase	$	187 43
2.° id.	»	131 48
3.° id.	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.
El Agente de la Compañía.
A. de Saavedra.